

Declaración de la Política de la Calidad de la Universidad Nacional de Rosario:

En concordancia con la misión institucional enunciada en el Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario en sus Artículos 1 y 2, asumimos el compromiso de **mejorar continuamente un Sistema de Gestión de la Calidad** que cumpla con los requisitos aplicables y que ofrezca un **ambiente de trabajo satisfactorio y garantías de seguridad, transparencia y eficacia** de los procesos relativos a:

- *registro y certificación de la formación de las/los estudiantes que asegure la confianza y satisfacción de nuestras/os graduadas/os*
- *planificación y desarrollo de carreras y cursos a distancia*

Resolución de Rector N° 3989/2021

